CHARPENTIER
EQUIPOS DE LABORATORIO

CHARPENTIER S.R.L. - CAPITAL GS. 1.750.000.000.-
COMERCIO AL POR MAYOR Y PRODUCTOS DIVERSOS
IMPORTADOR - EXPORTADOR MINORISTA

RUC: 80013232-7
TIMBRADO: 14983036 Fecha Inicio Vigencia: 20/07/2021 Fecha Fin Vigencia: 31/07/2022

NOTA DE REMISIÓN N° 001-002 0002826

FECHA DE EMISIÓN: 18 / 10 / 21.

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas R.U.C. o C.I.:
Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Comprobante de venta: OC N° 104
Comprobante de venta N°: N° de Timbrado:
Fecha de Expedición:
Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:
Dirección de punto de partida:
Ciudad: Departamento:
Dirección de punto de llegada:
Ciudad: Departamento:
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE
Marca del vehículo:
Número del Registro Único del Automotor (R.U.A.):
Número del Registro Único del Automotor (R.U.A.) de remolque/tractor/semirremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: R.U.C. o C.I.:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma. Datos de relevancia de la Mercadería).
1	Unidad	Item 1: Software Proteus actualización
		Marca: Netzsch
		Procedencia: Alemania.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma: Aclaración: Shirley Duarte R.U.C./C.I. N°: 4020.051 - 5

arco iris impresiones HABILITACIÓN N°: 2.297 - INIPI S.A. - R.U.C. 80103624 - Andalucía N° 2967 c/ Tokio - Tel.: 0991 665919 - 450 Hojas x4 del 2.601 al 3.250 - 07/21

Original: Destinatario / Duplicado: Remitente / Triplicado: Copia SET / Cuadruplicado: Transportista

Avda. Mcal. López N° 2781 casi Reclus | Asunción, Paraguay | Teléfono: +595 21 600 632
Fax: +595 21 600 824 | info@charpentier.com.py | www.charpentier.com.py

CHARPENTIER
EQUIPOS DE LABORATORIO

CHARPENTIER S.R.L. - CAPITAL GS. 1.750.000.000.-
COMERCIO AL POR MAYOR Y PRODUCTOS DIVERSOS
IMPORTADOR - EXPORTADOR MINORISTA

RUC: 80013232-7
TIMBRADO: 14982673 Fecha Inicio Vigencia: 20/07/2021 Fecha Fin Vigencia: 31/07/2022

FACTURA N° 001-002- 0002486

FECHA: 19/10/2021
SEÑORES: Facultad de Ciencias Químicas - UNA
DIRECCIÓN Campus Universitario - San Lorenzo

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: CRÉDITO: X
RUC: 80010887-6
TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA GS. / USD	
			EXENTAS	IVA 10%
1,000	Software actualización (MS Windows) versión 6.xa Marca: Netzsch Modelo: Proteus	18.000.000		18.000.000

SON GUARANÍES / DÓLARES AMERICANOS: Guaranies diez y ocho millones .-

SUBTOTAL: 18.000.000
TOTAL A PAGAR: 18.000.000
LIQUID. DEL IVA: (10%): 1.636.364 TOTAL IVA: 1.636.364

axco iris Imprenta Rodeluda HABILITACIÓN N°: 2.297 - R.U.C.: 80103362-4 N° 81 665919 - 450 Juegos x3 del 2.376 al 2.825 - 07/21

ORIGINAL: Cliente

Avda. Mcal. López N° 2781 casi Reclus | Asunción, Paraguay | Teléfono: +595 21 600 632
Fax: +595 21 600 824 | info@charpentier.com.py | www.charpentier.com.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº **104**

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 23/09/2021	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	399.705		CD

Descripción del Llamado: "ADQUISICION DE SOFTWARE - PROYECTO CONACYT PINV18-514"

Proveedor:	CHARPENTIER S.R.L.	RUC:	80013232-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de orden	Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	43232106-001	Software Proteus actualización	Actualización del software Proteus (para MS-Windows) de la versión 6.xa la versión más reciente 8.x para el software de medición y análisis NETZSCH para instrumentos STA 449 F1 / F3 / F5 o STA 2500. El software Proteus 8.x admite archivos o mediciones basadas en métodos.Que permita las extensiones del software para "Autoevaluación DSC" (SW-EVDSC-80x.1B), para "TG autoevaluación" (SW-EVTGA-80x.1B) e "Identificar" (SW-IDENT-80x.1B). Las opciones de software existentes se deben actualizar de forma gratuita. Incluye DVD-ROM con memoria USB de desbloqueo y breve manual de instalación. Con sistema de ayuda integrado guía en el funcionamiento del software que incluye una descripción de las extensiones (imprimible).	Unidad	1	Netzsch	Alemania	18.000.000	18.000.000
				Total:					18.000.000

SON GUARANÍES: Diez y ocho millones.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 23/09/2021 — Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : De acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento.

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *NO* Porcentaje:_____ [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **UNIDAD ADMINISTRADORA DE CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	579	30	63	11	18.000.000
			Total:					18.000.000

CHARPENTIER S.R.L.	Lic. Fatima B. Cabañas Jefe Dpto - UOC	Prof. C. Rio Grady S Caballero Directora Adm. Interina FCQ - UNA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Gustavo Escobar
23/9/21

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 733/2021

Siendo las 12:30 horas del día 19 octubre del año dos mil veinte y uno, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad; Prof. Ing. Shirley Duarte. -Docente Investigador. Lic. Julio Giménez - Jefe de Patrimonio. Con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adquisición de Software.
RUBRO	: (579) PINV18-514
PROVEEDOR	: CHARPENTIER S.R.L.
RUC	: **80013232-7**
REMISION N°	: 001-002-0002826
ORDEN DE COMPRA	: 104
Fecha de Recepción	: 19/10/2021
Monto de la Adjudicación	: 18.000.000
Monto de los Bienes proveído	: 18.000.000
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

Prof. Ing. Shirley Duarte.
Docente Investigador

Lic. Julio Giménez.
Jefe de Patrimonio.